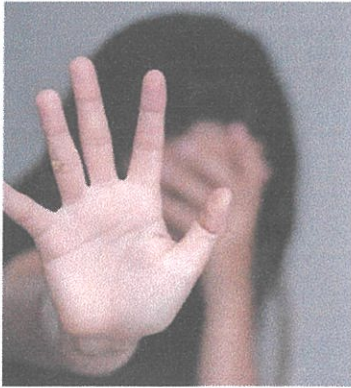


Coordinadora Política de Mujeres exige cese a la violencia

Uno de los pedidos de la organización es que se cumpla lo que dice la ley.



» El 25 de noviembre es el Día de la no violencia contra la mujer. (Foto: Internet)

La Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, que tiene presencia en todo el país, incluida Loja, difundió un manifiesto público en el cual exige al Gobierno Nacional y a la sociedad en general, cesar la violencia contra las mujeres. “En el país, de cada diez mujeres siete somos víctimas de violencia: en el área urbana 65.7% y en la rural 62.8%. Nosotras, la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas, queremos sensibilizar y generar conciencia de la violencia sistemática que viven muchas mujeres, así como, reflexionar acerca de la impunidad y la falta de políticas públicas eficaces para la prevención y erradicación de todas las formas de violencia”, es parte del texto que consta en el comunicado.

La organización recalca, asimismo, que “la violencia de género afecta tanto a las mujeres que la padecen, a

sus hijos y a sus hijas, a sus entornos familiares y a la sociedad, en general” y que este tipo de violencia es “una lacra de carácter mundial que atenta contra los derechos humanos y la dignidad de las personas, que impide a nuestra sociedad continuar en el proceso de construir una sociedad equitativa, solidaria y justa”.

Exigencias

La Coordinadora Política, ante la situación que describe, exige que “las instituciones del Estado que componen el sistema nacional integral para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, que con voluntad y decisión política, pongan en práctica lo que les manda la ley en los ámbitos de su rectoría, puesto que esta Ley, al momento, es sólo un romántico enunciado teórico”.

Asimismo, pide incluir en los presupuestos el financiamiento de las acciones para la difusión de dere-

chos, prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.

También exhorta a instituciones como la Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Policía Nacional y Defensoría Pública, que implementen medidas “para que el grito de auxilio de las mujeres no solo sea un paso para convertirse en víctimas de femicidio”.

Otro pedido es a la Defensoría del Pueblo y al Consejo de Participación Ciudadana que “promuevan la difusión de derechos de las mujeres a la participación ciudadana para que el control de las políticas públicas lo tengamos las propias mujeres”.

Finalmente, hace un llamado a los partidos políticos para que “cumplan su misión de formar ciudadanos con principios y valores democráticos para el ejercicio del poder, para que las mujeres en funciones públicas estén comprometidas con las aspiraciones de una nueva y más justa sociedad”.

PARA SABER

» La Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador informa que en el país, de cada diez mujeres, siete son víctimas de violencia.

El Ministerio del Ambiente dona madera a la parroquia El Valle



» Se hizo la entrega-recepción con la presencia de los beneficiarios y donantes.

6,42 metros cúbicos de madera fueron donados a la parroquia ‘San Juan Bautista-El Valle’ del cantón Loja, por parte de la Dirección Zonal 7 del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Se hizo un acta de traspaso del producto forestal, es que el material donado corresponde a la retención de madera realizada por esta cartera de Estado en distintos operativos a nivel zonal.

La madera será destinada para la reconstrucción del cielo raso (tumba-

CLAVE

» Servirá para la reconstrucción del tumbado de la Capilla del barrio Solamar Bajo.

do) de la Capilla del barrio Solamar Bajo, ubicada al norte de la ciudad.

El director zonal 7, Julián García Burneo, explicó que “el donativo busca hacer uso racional de los recursos naturales en beneficio de la población, por ello, este producto forestal se pone al servicio de la ciudadanía”.



Municipio de Loja



Convoca a las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en el **ARRENDAMIENTO DEL ÁREA NÁUTICA Y BAR, UBICADOS EN EL PARQUE RECREACIONAL INFANTIL JIPIRO**, de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar: Parque Jipiro

Descripción: El espacio en arrendamiento tiene las siguientes extensiones: Área náutica (Laguna y canales) 3000 m², muelle 70 m² y bar 19 m².

Área en m² a arrendar: 3089 m²

Este proceso se publicará en la página del Municipio de Loja, sección convocatoria y en el portal www.compraspublicas.gob.ec, los pliegos en los que constarán las condiciones mínimas del inmueble, con la referencia al sector y lugar de ubicación del mismo.

El procedimiento se ceñirá a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto del 2016.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de la Jefatura de Compras Públicas, ubicadas en la primera planta del Edificio Central, el 02 de diciembre del 2021, hasta las 12h00.

Adjuntar el formulario de ofertas que consta de 4 numerales debidamente completos. Las ofertas deben estar numeradas, foliadas y firmadas.

Se adjudicará a la oferta de mejor costo, diseño y calidad de los botes y todas las especificaciones establecidas en los pliegos y términos de referencia.

Juntos construimos una Loja para todos